

Jóvenes migrantes en el *foster care system* (sistema de cuidado en adopción): el caso de La Academia

Young Migrants in the Foster Care System: the Case of the Academy

MANUEL OLIVARES ESCOBEDO*
GERMÁN VEGA BRIONES**

RESUMEN

La idea central de este trabajo es mostrar cómo un nuevo sistema educativo, construido exclusivamente para jóvenes adoptados, denominado La Academia (perteneciente al *foster care system* de Estados Unidos, crianza temporal), coadyuva en el tratamiento de los problemas de índole personal y educativo. En este trabajo nos centraremos de manera particular en el caso de los jóvenes adoptados mexicano americanos o de origen mexicano que se encuentran en todo el país. Usaremos el caso de la Academia, a manera de caso de estudio con la finalidad de analizar la viabilidad de este tipo de instituciones educativas.

Palabras clave: servicio social, migración, jóvenes adoptados, educación y maltratos.

ABSTRACT

The central idea of this article is to show how the Academy, a new educational system created exclusively for young people in U.S. foster care, helps in dealing with personal and educational problems. It centers specifically on the case of young Mexican-American or Mexican-origin youth in foster care nationwide. We use the case of the Academy to study the viability of this kind of educational institution.

Key words: foster care system, migration, foster youth, education, mistreatment, abuse.

* Profesor-investigador en temas de educación y trabajo social en El Colegio de la Frontera Norte; coordinador del University Link Medical Science Program, School of Medicine Pediatrics, Division of Child Development and Community Health, University of California, San Diego, La Jolla <molivares747@yahoo.com>

** Profesor-investigador de El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California, México <gvega@colef.mx>. Los autores agradecen a los jóvenes adoptados que participaron en su investigación, pues sus testimonios compartidos durante las encuestas y entrevistas fueron de gran valor. También agradecemos a los colegas sin cuya colaboración este trabajo no hubiese sido posible.

INTRODUCCIÓN

La mayoría de las publicaciones recientes en torno al proceso migratorio internacional suelen resaltar sus diversos aspectos positivos, tales como los beneficios que proporcionan las remesas, la importancia de la formación de clubes de migrantes, los cambios que la participación laboral de las mujeres generan dentro de las familias o con respecto de las relaciones entre los géneros, el acceso a servicios de salud, *welfare* y al sistema educativo estadounidense. Más recientemente, la preocupación por el tema de los *dreamers* –jóvenes que se encuentran estudiando preparatoria o en el nivel universitario– constituye una muestra de los esfuerzos por estudiar la migración en Estados Unidos y de la lucha por obtener una reforma migratoria, prometida por el presidente Barack Obama (2014); sin embargo, muchos de estos jóvenes carecen de documentos legales para residir en ese país, entre otras problemáticas que enfrentan. Junto con el caso de los *dreamers*, el tema de los migrantes altamente calificados se ha vuelto uno de los asuntos de mayor atención.

No obstante, se sabe poco de niños o jóvenes cuyos padres se los llevaron a edades muy tempranas, tal como veremos en algunas de las entrevistas que presentamos más adelante. De hecho, la denominada ley Simpson-Rodino de 1986 (Immigration Reform and Control Act, IRCA), que posibilitó la reunificación de las familias de origen mexicano, permitió también que familias enteras se trasladaran hacia otros lugares y facilitó el ingreso de la población más joven a las escuelas. A pesar de estos beneficios para la población de origen mexicano, migrantes en su gran mayoría, existen aún condiciones adversas para estos jóvenes que han vivido o siguen viviendo en Estados Unidos, relacionadas con malos tratos, violencia física y psicológica, etc. Concretamente, nos referimos a situaciones de abusos psicológicos, muchos de los cuales han padecido por parte de alguno de sus padres u otro familiar. No debemos olvidar que, dado que en sus primeras estancias los migrantes mexicanos suelen vivir hacinados en departamentos pequeños, se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y, por tanto, no están exentos de sufrir atropellos, tanto en la escuela –cuando tienen suerte de acceder a alguna–, como en donde viven. En este tipo de ambiente, no sólo sufren agresiones físicas o abuso psicológico; también están presentes los de índole sexual e incluso laboral, sobre todo cuando sus familiares trabajan en el campo.

La idea central de este trabajo es dar a conocer la serie de experiencias que estos jóvenes, muchos de ellos menores de edad o aun niños, han vivido estando ya en Estados Unidos y que, para fortuna de algunos, han podido acogerse a la ayuda de programas federales como el sistema de *foster care* (cuidado del bienestar para menores, crianza temporal). Queremos también mostrar la manera en que un nuevo sistema

educativo, construido exclusivamente para jóvenes adoptados (de crianza temporal)¹ denominado La Academia (perteneciente al sistema de cuidado en adopción) prepara a un sector de jóvenes de nivel secundaria y bachillerato en el estado de California.

Basados, en términos generales, en más de cuarenta entrevistas, en este trabajo usaremos el caso de La Academia, institución que alberga a más de ciento cuarenta estudiantes adoptados de nivel bachillerato y que pretende aminorar sus problemas de aprendizaje con la finalidad de prepararlos para la vida y el mercado laboral estadounidense. Estos jóvenes constituyen una población de la cual históricamente se ha abusado, tanto física como psicológicamente. Por estas razones, es importante dejar claro que éste es un problema educativo que aborda varios temas en forma holística, lo que nos permite entender y explicar la necesidad de la participación de profesionales de diferentes disciplinas.

Tras la segunda guerra mundial, la mayoría de los orfanatos de Estados Unidos cerraron. La administración gubernamental renovó el concepto de orfanatorio y diseñó casas tipo albergue con una arquitectura diferente, que permitiera ubicar un ambiente más placentero de tipo familiar y no de clase institucional. En 1953 se usó para éstos el concepto *family centered casework*, que implicaba una especie de mejoramiento de la estructura familiar. Esta frase se aplicó durante la administración del presidente Kennedy y se refería también a que se empleaban fondos federales para el bienestar de todo menor (Title V, Social Security Act, "Child Welfare Services") (Murray O'Neill y Gesiriech, 2004).

Los orfanatos han sido sustituidos en gran medida por instituciones más pequeñas que tratan de ofrecer un espacio familiar para jóvenes, como los *group family homes* y los internados escolares (*boarding schools*). La mayoría de los niños que hubieran estado en orfanatos se encuentran actualmente en centros de tratamiento (*residential treatment centers*) o de cuidado en adopción (*foster care*) (Silverman, 2007; English, 1998; Kendall-Trackett y Giacomoni, eds., 2003). En la década de los cincuenta, la mayoría de los estados había asumido la responsabilidad del cuidado de los menores a su cargo y también había desarrollado cuidados especiales para niños con discapacidades. En este sentido, los orfanatos se transformaron en centros de tratamiento y refugios temporales hasta que se diseñaron planes de reubicación (Zmora, 1994, s.f.; Marse-nich, 2002; U.S. Department of Health & Human Services, 2009).

Henry Kempe escribió *The Child Syndrom* en 1964. Por primera vez se dio importancia teórica y conceptual, dentro de un marco filosófico y socioeducativo, al dilema del abuso infantil. El Congreso estadounidense aprobó la Ley sobre abuso infantil y

¹ El término adoptado se refiere a los *foster youth* (menores de edad) que viven en un sistema de crianza temporal. Los jóvenes que se encuentran en estos sistemas varían en edad y nivel de aprendizaje.

trato negligente (Child Abuse and Neglect Treatment Act) en 1974 e instó con urgencia a que se reportara cualquier sospecha de actividad de abuso de un menor como mandato de ley federal. Para ayudar al joven adoptado, agobiado por el mismo sistema de cuidado, a mediados de los setenta se instauró el servicio terapéutico como manera de curar heridas emocionales previas y prepararlos mejor para la vida (Selvaggi, 2009). A finales de esa década se habían ubicado a más de quinientos mil niños en hogares e instituciones de protección al menor (Bachrach, 1991: 42).

Por medio de una entrevista a la directora del programa residencial de La Academia, Adel Jones, obtuvimos la siguiente información. La pregunta que se le hizo y que vale la pena explorar es: ¿cómo nació el concepto de La Academia en relación con los jóvenes adoptados? Contestó citando algunas referencias:

A mediados del siglo pasado (1970) hubo cambios gubernamentales con respecto de los centros de cuidado para jóvenes con problemas; esto provocó que se cerraran tales instituciones, como los orfanatorios (a los que se veía como inhumanos, abusivos y perjudiciales en su manera de educar al joven con problemas), a favor de un mejor sistema educativo con el fin de ayudarlos a integrarse a la sociedad.

Se pensaba en aquel entonces que había tres alternativas de cuidado para el joven con desventajas. La póliza vigente que hace referencia al cuidado del joven otorga las siguientes tres opciones: 1) permitirle permanecer con sus familiares, 2) integrarlo a un hogar adoptivo o 3) reubicarlo en un cuidado adoptivo, tipo Academia. El American Youth Policy Forum (AYPF), junto con la Coalition for Residential Education (Core) patrocinaron, durante los años setenta, un congreso para discutir lo que se consideraban medidas eficientes de cuidado, tanto en las escuelas, como en los programas de educación residencial.

Heidi Goldsmith, directora de Core, vivió en Israel durante cinco años, donde conoció el sistema educativo residencial de cuidado para el adolescente en los años sesenta. Después de haber visto el éxito de ese programa fundó Core y el International Center for Residential Education (Selvaggi, 2009). Estas organizaciones influyeron para apoyar tales sistemas tipo Academia, en Estados Unidos. La señora Goldsmith expresó lo siguiente al respecto: “En un mundo perfecto todo padre de familia procuraría querer y cuidar a sus hijos de una manera responsable, las escuelas se encargarían de proveer una educación eficiente; de esa manera ningún niño o adolescente se vería en la necesidad de tener que apoyarse en un hogar alternativo de cuidado o institucional. Desafortunadamente éste no es el caso. Busque y lea sobre Core y a J. Selvaggi acerca de esto”.

La directora del programa respalda con firmeza la opinión de Heidi Goldsmith al respecto y sostiene la idea de que tales instituciones de cuidado, tipo Academia, deberán operar estructuralmente con filosofías relacionadas con el concepto familiar, y que los

jóvenes de estas instituciones deberán acostumbrarse a trabajar en familia, aún más unidos. “Por lo tanto, también teniendo en mente que los sistemas Academia deberán educar mejor al joven, prepararlo para la vida” (Jones, 2012).

En este trabajo, usaremos el caso de La Academia, institución única en el país, que alberga estudiantes adoptados de nivel bachillerato y pretende aminorar sus problemas de aprendizaje con la finalidad de prepararlos para la vida y el mercado laboral estadounidense. Esta es una población de la que históricamente se ha abusado, tanto física como psicológicamente. Es importante saber que estamos ante un tema educativo que aborda a la vez varias problemáticas que estos jóvenes encaran diariamente.

La Academia es un proyecto educativo único en su diseño estructural y metodológico, al igual que su visión educativa y su manejo administrativo de recursos (Moretti, s.f. a, b). La finalidad principal de este centro educativo es brindar servicios básicos de asistencia académica y de vivienda para jóvenes adoptados (quienes en el pasado eran atendidos en casas de familias: el Estado los otorgaba a familias para su apoyo, manutención y protección contra diferentes tipos de abusos).

Una característica fundamental es que estos jóvenes están protegidos por las leyes federales y estatales del estado de California por medio de la Agencia de protección del bienestar para el menor del condado de San Diego (County of San Diego, Health and Human Services Agency), establecida en 1964.² Autores como Bachrach, London y Maza (1991) sostienen que el movimiento antiinstitución de la década de los sesenta cerró la mayoría de los orfanatos restantes, aunque existía la legislación llamada Ayuda federal para familias con hijos dependientes (Aid for Families with Dependent Children, AFDC), que comenzó en los sesenta, dirigida a preservar las familias e impedir que se vieran orilladas a dar a sus niños fuera del núcleo familiar (Zmora, 1994; s.f.).

EL SISTEMA EDUCATIVO LA ACADEMIA

La Academia fue fundada el 28 de septiembre del 2001. “Es una residencia aprobada por autoridades y empresas privadas locales; esto indica que recibe fondos monetarios del estado de California, al igual que del sector empresarial” (Gradney, 2004). El campus de La Academia se ubica en Escondido, California, región de reserva agrícola. El condado de San Diego compró el campus en 1999 por quince millones de dólares,

² Es la institución que protege los derechos de los menores en Estados Unidos; es decir, el equivalente al Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en México, un organismo público que asiste y ofrece servicios a personas, familias y comunidades en riesgo, vulnerables o que están en desventaja frente al resto de la población.

e invirtieron otros quince millones para mejorar la infraestructura física del campus. En una propiedad de más de doscientos cincuenta acres, La Academia fue, en el pasado, un campus privado educativo que se dedicó a formar estudiantes adventistas del séptimo día, desde 1947 hasta 1997.

La Academia alberga a jóvenes entre los doce y los dieciocho años de edad. A los de quince a dieciocho años se les autoriza asistir a la escuela del campus; a los menores de quince usualmente se los matricula en la secundaria pública cercana al área, para lo cual el personal docente los asesora respecto de sus derechos y sus obligaciones para integrarse totalmente al ambiente escolar, ya que algunas veces el joven adoptado tiene conductas en el salón de clases que en muchas ocasiones no son aceptables en el ámbito escolar público. Por lo regular, los sistemas escolares operan con una tolerancia mínima hacia ciertos comportamientos que se permiten a los estudiantes. Es decir, en una preparatoria pública (*high school*) donde se admiten alumnos de la misma comunidad no se toleran peleas entre alumnos, la introducción de sustancias químicas ilegales, el consumo de alcohol, etc. Con estas medidas, se dificulta más a este tipo de jóvenes desenvolverse en diferentes ámbitos sociales, incluidos los centros escolares comunes para jóvenes de familias regulares.

La Academia es un lugar importante para los adolescentes, quienes tienen la habilidad de vivir responsablemente en un ambiente abierto que potencializa tener éxito académico (Miller, 2012). Lo que los psiquiatras han sabido por años es que el cuidado de estos jóvenes que están resguardados en un sistema del tipo de protección del bienestar para el menor es perjudicial particularmente cuando se prolonga durante años. Si no se saca a los chicos del cuidado institucional, se les hace más daño que bien (White, 2013).

El creador de La Academia, el exjuez Joaquín Miller, generó un sistema innovador tipo campus que promueve la estabilidad personal, el contacto familiar, el ambiente propicio para el joven adoptado y la legalidad correspondiente que lo respalde para mantener relación con el personal responsable de su caso. Joaquín Miller explica que los jóvenes que son internados por años en sistemas institucionales de protección del bienestar para el menor (tipo orfanato o instituciones parecidas a un titular de menores u otros sistemas de crianza temporal) sufren desgastes psicológicos más amenazadores en comparación con los que desarrollan quienes son ubicados en hogares adoptivos más familiares. Explica también que, debido a los múltiples cambios que se efectúan en esas instituciones tipo correccional, se daña la percepción, los hábitos y el crecimiento integral del joven en su intento por desarrollar aptitudes para la vida. Miller nos advierte que la dinámica familiar, escolar y legal del joven adoptado es compleja; ha malgastado esfuerzos y en muchos casos está confundido. En cambio, en La Academia puede satisfacer sus necesidades.

El estado, por medio de la Agencia de protección del bienestar para el menor del condado de San Diego, se encarga de recoger a menores de edad y ubicarlos estratégicamente en familias adoptivas, internados, instituciones u otros organismos que constituyen fuentes de protección para estos jóvenes. En la medida en que se presentan los casos, cuando el joven no pueda mantenerse en el núcleo familiar debido a cuestiones severas de abuso o negligencia, se le instala en instituciones como las mencionadas hasta que la corte del condado de San Diego defina el proceso legal (Sales, 2012).

El costo económico de apoyar a un joven adoptado es de entre cuatro mil y diez mil dólares mensuales (Smith, 2012; Zerbe *et al.*, 2009). Una vez instalado en La Academia, las diferentes entidades dentro del campus se encargan de procesar el desarrollo de su aprendizaje, fundamentalmente basadas en la teoría filosófica-educativa de Carl Rogers, quien sostiene que el individuo tiene la capacidad de regular y controlarse únicamente dejando que ciertas condiciones existentes estén definidas: “cuando se proporcionan al individuo ciertas condiciones para que evolucione, él/ella desarrollará su potencial constructivamente” (Rogers, 1959). Las corrientes filosóficas de Rollo May y Abraham Maslow están presentes en este sistema filosófico, al igual que en ciertos métodos terapéutico psicológicos que se aplican cotidianamente en La Academia (Kessler, 2012). Lo que se pretende es enseñar a los jóvenes (a partir de un nuevo proceso de socialización) a adoptar principios éticos, fomentar valores y ser más autónomos o autosuficientes; asimismo, el joven explora y, eventualmente, desarrolla las facultades necesarias para poder sobrevivir, pues debe tener significados y propósitos en la vida (Rogers, 1982). De la misma manera, los conceptos filosóficos de Abraham Maslow (2001) sostienen la creencia de que el individuo se transforma a través de una jerarquía de etapas, tales como la necesidad de tener agua, comida, vivienda, intimidad, identidad, afecto, autoestima y realización personal. En La Academia se da seguimiento a estos principios; se piensa que cada persona puede liberarse, nutrirse y desarrollarse debidamente a su paso, mientras se le ofrezca un ambiente de respeto, seguridad, no se le censure al hablar y sea escuchado/a (Rogers, 1959). La escuela, en lo general, tiene un rol de responsabilidad, ya que los padres participan, aunque en menor medida, particularmente en los casos de abusos sexuales u otros en los que ellos no son responsables directamente.

INMIGRACIÓN Y EL SISTEMA DE CUIDADO EN ADOPCIÓN

Hacia finales de la década de los setenta se había ubicado a más de quinientos mil niños en hogares e instituciones de protección para el bienestar del menor (Bachrach, London y Maza, 1991). Se sabe, también, que la población total de jóvenes adoptados

en Estados Unidos oscila entre los 399 543 (a partir del 30 de septiembre de 2012) y los 520 000 (en 2013). Al 30 de septiembre de 2012, se tenía registrado un ingreso al sistema de cuidado en adopción de 254 161 jóvenes y egresaron 241 254. De los 399 543 jóvenes que ingresaron al sistema el mismo 2012, se sabe que el 52 por ciento son varones y el 48 por ciento mujeres; de la misma cifra se sabe que el 42 por ciento son blancos, el 22 por ciento son afroamericanos, el 21 por ciento hispanos, un 9 por ciento es multirracial y otro 4 por ciento no se pudo determinar su etnicidad. En 2013, la población total de jóvenes adoptados en el sistema de cuidado en adopción aumentó a 520 000. Durante 2013 ingresaron 296 000 jóvenes y egresaron 282 000, un incremento en la tasa de población (Child Welfare Information Gateway, 2013).

Durante el primer semestre de 2011, el gobierno estadounidense deportó a más de 46 000 padres de origen latino, cuyos hijos son ciudadanos estadounidenses y la alarmante cifra de 1 500 000 entre 2008 y 2011, según informa Freed Wessler (2011), investigador del Applied Research Center. A pesar de esto, varios especialistas sostienen que la población de jóvenes adoptados continuará creciendo pues la migración de países cercanos a Estados Unidos no se ha detenido. La situación, según esta fuente, indica que más de cinco mil hijos de inmigrantes se encuentran en el sistema de cuidado en adopción del país debido a que sus padres vivían en él ilegalmente y fueron detenidos o deportados por las autoridades federales de inmigración. Estos niños pueden permanecer varios años en hogares llamados “de cuidado” y algunos son ofrecidos en adopción cuando se anulan los derechos de patria potestad de sus padres. Marjorie Valbrun (escritora que ha publicado en la página America’s Wire del Maynard Media Center on Structural Racism) comenta que ni los funcionarios estatales ni los federales solucionan el problema de la migración indocumentada; cada año miles de niños probablemente ingresarán al sistema de protección del bienestar infantil *foster care* (Valbrun, 2012). Así, por ejemplo, en 1980 se encontraban aproximadamente trescientos mil menores en el sistema de protección para el menor; “en 1998, este número había ascendido sorprendentemente a 568 000” (Bass, Shields y Behrman, 2004).

Otros trabajos sobre el sistema de cuidado en adopción muestran que este tipo de estudiante suele enfrentar, entre otras, la problemática de la deserción escolar (Chipungu y Bent-Goodley, 2004). También se ha encontrado que estos jóvenes manifiestan múltiples problemas de conducta, de inestabilidad emocional, rebeldía, ausencia familiar, trastornos psicosociales y un sinnúmero de retos que hoy en día se presentan en los países contemporáneos (Henggeler, 1997; McMillen *et al.*, 2003). El maltrato hacia los menores a menudo tiene como resultado problemas de índole psicológico y/o emocional y es común encontrar casos de depresión, uso de sustancias psicotrópicas, desórdenes alimenticios y de comportamiento (Pilowsky y Tzy Wu, 2006; Bruskas, 2010).

A esto hay que sumar las diferencias de tipo étnico y cultural, ya que una buena proporción de los jóvenes adoptados que entrevistamos son de origen mexicano y asiático. En este sentido, La Academia pretende prevenir, reducir los casos de abusos físicos y otras condiciones que padecen; así, por ejemplo, se sabe que en la mayor parte de los casos la negligencia (en términos cotidianos: descuido y falta de atención) tiene un papel muy importante en esta situación, es decir, se da un 71.1 por ciento de negligencia hacia los jóvenes adoptados; el abuso físico representa un 16.1 por ciento, el abuso sexual en un 19.1 por ciento y otros tipos de maltrato representan el 3.7 por ciento (U.S. Department of Health & Human Services, 2010).

Los niños y adolescentes en hogares de guarda son uno de los grupos más vulnerables de esa nación. Niños o jóvenes ingresados al sistema de crianza temporal entran a menudo en mal estado de salud (Bruskas, 2008). La mayoría experimenta problemas de salud crónicos, discapacidades físicas, retraso en el desarrollo, problemas de conducta, deficiencia escolar y problemas de salud, como alergias y diabetes (Rubin y Babbie, 2002).

Hemos visto en La Academia casos donde los jóvenes sufren sentimientos de pérdida porque han sido separados de sus familias, y problemas de adaptación por haber tenido que adaptarse a su nuevo hábitat, donde aún se encuentran con numerosos retos (Pecora *et al.*, 2009). Observamos que desde su ingreso, muchos de ellos empezaron a mostrar señales de depresión, agresión y aislamiento. Algunos con desórdenes severos de aislamiento tenían problemas en sus hábitos de sueño, de alimentación; unos se automutilaban, a otros les daban ataques de ansiedad y muchos experimentaron fracasos académicos relacionados con la motivación y la autoestima (Pilowsky y Tzy Wu, 2006). Se sabe que más del 40 por ciento de los menores que son parte del sistema de cuidado en adopción nacieron prematuros o tuvieron bajo peso al nacer, y más de la mitad de estos menores padecen problemas de desarrollo a través de los años. También se ha encontrado que a todos aquellos menores que sufrieron una combinación de abusos y negligencia durante las primeras etapas de sus vidas, se les detectaron anomalías cerebrales que se manifestaron como problemas de aprendizaje (Gramkowski *et al.*, 2009; Packard Foundation, 2004; Rubin y Babbie, 2001).

ENTREVISTAS

Los siguientes extractos de entrevistas se presentan con la idea de corroborar o ilustrar algunas de las aseveraciones hechas a lo largo del artículo:

Adolfo Valdez es el nombre de nacimiento de un joven adoptado que llegó a La Academia a los doce años de edad debido a “problemas familiares”. Es originario del estado de Oaxaca, donde vivió con su abuelita durante diez años; lo llevaron a Estados Unidos desde su infancia. En la actualidad, tiene dieciséis y está cursando el tercer grado de preparatoria. Ha vivido en La Academia cuatro años. Entiende perfectamente el español, pero no le gusta hablarlo. Aunque Adolfo es indocumentado, el sistema de cuidado de protección para los menores le está tramitando su condición migratoria. En su caso, una trabajadora social del condado de San Diego, Jenny Roberts, nos explicó la serie de trámites y documentos que se requieren para que jóvenes como él puedan ingresar al sistema de cuidado en adopción:

El estado de California tiene un convenio con México sobre los jóvenes indocumentados que, por miles de razones, llegan a ser parte del sistema de cuidado (crianza temporal). Se hace una denuncia de abuso al menor, lo cual implica el proceso de investigación con las familias indocumentadas.

Una vez que se detectan irregularidades en los núcleos familiares, se asigna un trabajador social, quien investiga el caso. Generalmente, la información llega de las escuelas. Por ley, se difunde en las comunidades y se explica al público sus derechos y deberes. De esta manera, el ciudadano actúa mediante la denuncia que elabora, haciendo énfasis en el abuso que él/ella declara. Por ejemplo, si la denuncia viene de la escuela y el maestro/a no lo reporta, puede perder su empleo y la escuela puede ser demandada por el Estado.

Esto quiere decir, refiriéndonos a este caso, que el/la maestro/a observó comportamientos raros en el joven y, por ley, la institución pública escolar tuvo que reportar la sospecha de abuso contra el/la menor; fue el caso de Adolfo. ¿Cómo es que nos damos cuenta? El joven típicamente exhibe comportamientos diferentes en comparación con la población escolar general: por ejemplo, puede llegar a mostrar síntomas de rebeldía, de drogadicción, de consumo de alcohol; su vestimenta puede ser inusual, puede que llegue a la escuela desvelado/a, desnutrido/a, con problemas de gastritis, anorexia, con moretones, sucio/a, deprimido/a, malhumorado/a, etc. En otras ocasiones, falta con frecuencia a la escuela sin explicación alguna; roba, se mantiene aislado/a, se pelea con sus compañeros, puede llegar a ser sumamente irrespetuoso/a; en casos extremos puede hasta mutilarse y se convierte en un peligro para la sociedad en la que se desempeña. Éstos son algunos de los diferentes síntomas; pero considero que he visto peores situaciones que la de Adolfo.

La mayor parte de las familias indocumentadas mexicanas en Estados Unidos buscan la manera de sobresalir en la vida. Inscriben a sus hijos en las escuelas públicas de la región y la escuela, pensando que son originarios de la zona, los acepta, les asigna sus deberes escolares, etc. Por ley, el Estado no puede negarse a brindar servicios de educación

a cualquier menor de edad, ¡así de fácil! Pero con un caso como el de Adolfo, nos dimos cuenta rápidamente del estado migratorio.

Por ley se tienen que dar los servicios de asistencia al joven, a pesar de su condición de indocumentado, pues también ellos tienen derechos. Los servicios Juvenil Court Community Services (JCCS) son el sistema legal responsable de tramitar los casos de estos jóvenes indocumentados; los JCCS les brindan los servicios y recursos de vivienda y educativos necesarios para que estén mejor cuidados. También les llevan su proceso legal que toma unos dos años: los JCCS contratan a un representante de San Diego Volunteer Lawyer, una empresa no lucrativa de abogados que cobran una tarifa de 1995 dólares para iniciar el proceso legal de documentación. La tarifa subió de 850 a 1995 dólares; es caro mantener y tramitar documentos legales para un joven indocumentado.

Los hermanos de Adolfo son ciudadanos estadounidenses, ya que su mamá los parió aquí en Estados Unidos. Adolfo es el mayor de los hermanos; nació en México, y la madre nunca tomó las medidas para resolver su situación legal. Ella es indocumentada. Estos casos son una mezcla de situaciones casi imposibles de resolver. Por cuestiones de protección, no se le permitió a Adolfo regresar con su familia. Mi trabajo es comunicar al juez los hechos y él decide qué es lo que se tiene que hacer con el joven. Según el caso, si el juez decide que es seguro integrar al joven con los familiares, lo hace. Si se considera que corren aún peligro en sus núcleos familiares, el juez instala al joven en un ámbito familiar. Todo depende de cada situación; los casos son complejos. En el de Adolfo, él eligió integrarse a La Academia porque pensó en las oportunidades académicas y de servicios que requeriría durante su proceso de documentación. Generalizando sobre otros casos, si el joven decide vivir en un ambiente donde se le brinden todas las oportunidades, elige La Academia. Puede ser, también, que el joven se vaya a vivir con una familia “normal” si la oportunidad se presenta y él/ella lo elige. Básicamente, todo depende de los factores que se den, y cómo se desenvuelva el caso de cada joven al paso del tiempo (Roberts, 2012).

En Estados Unidos existe una variedad de servicios relacionados con la ayuda: *group home* (donde albergas a un máximo de seis personas); *foster homes* (casas de familias comunes, que solicitan hacerse cargo del joven); La Academia (para jóvenes que eligen estar en un ambiente donde hay oportunidades académicas y de índole residencial, así como para dar seguimiento a su desarrollo y, si es el caso, poder estar con sus hermanos).

Adolfo: Llegué a La Academia con la esperanza de mejorar mi situación actual, pensé que ésa sería la mejor opción para rehabilitarme. Yo viví lejos de mi familia por muchos años, en mi pueblo, cuyo nombre no recuerdo, en Oaxaca. Mi madre decidió traerme a los Estados Unidos a los diez años de edad. No conozco a mi padre biológico y he convivido un año

con mis hermanos, a quienes veo como gente extraña. Viví con mi abuelita en Oaxaca hasta los diez años. Después, unos amargos años con mi familia biológica en Estados Unidos.

Sinceramente, nunca me he sentido parte de mi familia. En Oaxaca yo recuerdo haber hablado el español y mi idioma natal indígena. Mi abuelita me cuidaba de pequeño, pero prácticamente yo me la pasaba viviendo en la calle. Me escapaba de mi casa con frecuencia y me perdía vagando por el pueblo; tristemente, así me sentía, caminaba por el pueblo desconcertado por la falta de cariño. A los diez años, mi madre se apareció y me dijo que venía por mí para llevarme a Estados Unidos. No recuerdo haber estado a su lado, pensé que era algo extraño. Y yo le contesté, “¿dónde queda eso?” y ella me dijo que “lejos”.

Con el paso del tiempo perdí el idioma y me adapté al ambiente americano, lo cual me ha gustado mucho. Si hago uso de razón (memoria para recordar) son muchas las razones de cómo me fui adaptando al sistema americano, fue poco a poco el proceso de adaptación. En la escuela los compañeros siempre me decían “Adolf” y no Adolfo por ser americanos. Con esto, opté por nombrarme Adolf. Todos me hacen burla por mi nombre, porque descubrí que un imperialista alemán muy famoso durante la segunda guerra mundial tenía este nombre, y por eso la gente se burla de mí, ¿me entiende? Me gusta sentirme en control cuando les digo que me llamen por Adolf.

Por otra parte, decidí adoptar el inglés como mi idioma oficial, ya que sabía que jamás abandonaría Estados Unidos. Los maestros me decían que yo tenía que hablar más el inglés. Considero que era poco estudioso en la escuela, ya que yo estaba acostumbrado a hacer lo que se me pegaba la gana en Oaxaca. La puntualidad, el orden y la entrega de trabajos lo consideran aquí de suma importancia. La escuela la sentí imponente; adaptarme rápidamente al sistema de reglamentos fue todo un reto, ya que los directivos de la institución exigían que yo obedeciera.

Al principio me pusieron en clases de inglés para principiantes, se les llama *ESL classes* (*English as a second language*). Tomé estos cursos especiales unos cuantos años. De allí, empecé a practicar más el inglés. Como mis amigos me decían mojado, prieto, inferior, cavernícola, primitivo, hambriento, ilegal, invasor, entre otros sobrenombres durante mis primeros años en Estados Unidos, decidí enfocarme más en mejorar el idioma inglés. Sinceramente, me sentía menos entre mis compañeros. Odiaba las burlas y los acosos de parte de mis amigos. Con esto me avergüenzo de ser indígena, de mi situación socioeconómica y, más que nada, de saber que mi familia es un desastre. Le tengo tanto *coraje a mi madre* por haberme abandonado en Oaxaca, la odio porque no me enseñó a defenderme; siento que fue su culpa por haber provocado un malestar para que yo entrara al *foster care system*. Así, me dan aún menos ganas de regresar con mi familia. Soy un desmadre, mi coraje no lo he podido superar. Me cuesta trabajo perdonar. La quiero ver sufrir. Pinche vieja, no la quiero ver. ¡Ve cómo me pongo! [Adolf estaba enfurecido]. Por esta razón veo al psicólogo. Él me está ayudando a calmarme.

Mi mamá vive en su casa. El juez me dio la opción de regresar con mi familia o integrarme a La Academia. Yo escogí esto porque no soporto estar con mi familia biológica. Pensé que al estar en La Academia aprovecharía las oportunidades. Aquí hay todo para que un joven sobresalga: una escuela, vivienda, gente que apoya, trabajadores sociales, psicólogos, oportunidades de becas para ingresar a una universidad, apoyo financiero, permiso para visitar a mi familia otorgado por la corte, contacto con el personal de voluntarios u otros profesionistas dispuestos a ayudarme. Cuando me porto bien, me dan lo que quiero: dinero, regalos, viajes, asesoría y felicitaciones. La Academia es lo ideal para mí. De otra manera, no tendría todas estas oportunidades en otra escuela. La Academia se especializa en trabajar con jóvenes adoptados y su diseño estructural-académico es específico para eso. Mis estudios de preparatoria son válidos; es como si estuviera en cualquier preparatoria en Estados Unidos. Allí es donde nos ayudan a entender qué es el *fooster care system* y las oportunidades que ofrecen con eso. Me siento cómodo con mis compañeros, compartimos casos similares, son igual que yo. En una escuela normal, me harían burla y se darían cuenta que vengo de una situación familiar desagradable. En La Academia, todos compartimos una situación similar, que por miles de justificaciones llegamos a estar allí.

En lo referente a mi mamá y mi familia, simplemente no quiero saber nada de ellos. Mi mamá ha hecho todo lo posible para recuperarme, pero yo no quiero regresar. Me siento cómodo en La Academia. Ésta es mi decisión y el juez la respeta. Mi mamá es sin duda, una persona humilde, con poca educación y fue algo abusiva hacia mí; y esto me avergüenza. Aunque estoy asistiendo a terapia psicológica por circunstancias relacionadas con mi mal comportamiento, la manera en que veo a mi familia y el uso de drogas y robos que he cometido, siento que el progreso es lento. El tema de sentirme *abandonado, maltratado y marginado* es algo que con frecuencia platico con el psicólogo como manera de trabajar mis complejos de inferioridad, al igual que mi explosivo carácter. Reconozco que mis actos no son los mejores, pero también sé lo difícil que es caminar por la vida sin las herramientas para sobrevivir. Con el paso del tiempo he comprendido poco a poco el enorme daño que yo mismo he provocado; siento que aún necesito procesar mis inquietudes emocionales, curarme para no sentir coraje.

Con el tiempo fui perdiendo el español, sé que no hago bien en no hablarlo, y el poco dialecto que me enseñó mi abuelita lo he olvidado. Me siento más gringo que mexicano. Ahora que estoy en este sistema me es más fácil comunicarme en inglés, ya que yo tengo que sobrevivir en este país. Aún no soy residente de Estados Unidos. La trabajadora social me dice que mi documentación está en trámite y tomará tiempo para que me den la *green card* (Valdez, 2012).

El caso de Adolfo es complejo al igual que los de otros chicos de su edad. La madre ha intentado unirse a su hijo por medio de las terapias psicológicas y las actividades

familiares que la trabajadora social y el sistema legal les han autorizado. El intento de reintegrar a Adolfo con su familia continúa siendo un fracaso; él se siente disociado de su núcleo familiar. La trabajadora social asignada al caso de Adolfo nos explica que esto ha ocurrido debido a la violencia intrafamiliar que experimentó a temprana edad. También nos da a entender que el proceso de separación que el joven sufrió, al estar en Oaxaca y el resto de la familia en Estados Unidos, le causó profundos daños psicológicos. La Academia, dentro de su proceso educativo, ha sido su mejor opción dado que el ambiente holístico académico, psicosocial y de oportunidades terapéuticas le ha ayudado a recuperarse. En suma, el diseño curricular, cotidiano, que marca los reglamentos de La Academia, le ha dado un nivel de conciencia que le permite comprobar que existen personas buenas, y diversas y saludables vías para su mejor superación. El joven se ha dado cuenta de su estado personal a través del contacto con la institución y continúa preparándose para lanzarse a la vida.

La mayoría de jóvenes adoptados que ingresan a La Academia provienen de familias disfuncionales, es decir, han vivido durante varios años en un ambiente de violencia (física y verbal), drogas, alcoholismo, y se caracterizan también por condiciones de pobreza; se les caracteriza en inglés como *severely emotionally disturbed* (severamente dañados desde la perspectiva emocional). Entre las principales razones por las que el Estado se hace cargo de este tipo de jóvenes está la orfandad y, en múltiples ocasiones, la carencia de algún familiar que pueda asumir la responsabilidad de educarlos y brindarles apoyo económico y de otra índole. Lo que se pretende es proveerles un ambiente en el que sientan avances en términos educativos: “Se trata de darles a entender que son parte de la comunidad, que los queremos y los protegeremos. Con estas ideas, se reduce la violencia en las comunidades, se les prepara para un futuro, se les ofrecen los servicios necesarios para tratar sus diversas problemáticas personales. Ofrecerles una escuela como ésta es un sueño hecho realidad” (Gradney, 2004).

En La Academia laboran más de doscientos empleados, sin incluir a los voluntarios. El propósito de tener una fuerza laboral numerosa es que el joven trabaje mejor con muchos y diferentes programas de servicios que pueda aprovechar; “estará mejor preparado para el mercado laboral después que se gradúe” (Fisher, Chamberlain y Leve, 2009). “Nuestras aproximaciones terapéuticas se basan en la teoría y los métodos humanistas de la psicología, incluyendo el concepto del crecimiento personal, la autorrealización y la perspectiva positiva optimista de la condición del ser humano” (New Horizon, 2006). Históricamente, los sistemas de protección del bienestar de los menores han intentado de muchas formas auxiliar al más necesitado de una manera desinteresada, pero conforme avanza la complejidad de los nuevos programas sociales, se ha visto un crecimiento sorprendente de este sistema: actualmente hay una multitud de trámites y el joven adoptado puede quedar más allá del alcance del entorno escolar.

Las autoridades gubernamentales continúan tomando medidas adecuadas para incrementar y retener el apoyo financiero para los programas que ayuden a mejorar la preparación del joven adoptado. Cada año se invierten ciento cuarenta millones de dólares en programas especializados en servicios para jóvenes adoptados, pero la crítica experta en el tema comenta que esta cifra de fondos monetarios para apoyar individualmente las necesidades de cada joven no es suficiente, “en consecuencia, cada vez más jóvenes adoptados no están suficientemente preparados para confrontar el mundo adulto; un mundo, según afirman quienes ahora los apoyan, que les ha afectado toda su vida” (s.a., 2005).

Las agencias National Child Abuse and Neglect Data System (NCANDS, Sistema nacional de datos para la prevención de abuso y negligencia) y American Child Protective Service (CPS, Servicio de Protección para el Menor) muestran anualmente datos de denuncias de abuso infantil. La información oscila cada año, pero se sabe que millones son atendidos por servicios de ayuda para la protección al menor.

Por otra parte, una preocupación fundamental del sistema de protección del bienestar para el menor (*Child Welfare System*), a nivel nacional, es reclutar, entrenar y retener a personal competente. Se calcula que anualmente hay entre un 23 y un 60 por ciento de rotación de personal (Strolin-Goltzman, Kollar y Trinkle, 2010).

El 90 por ciento de los sistemas de protección para el menor, a nivel estatal, ha reportado dificultades para reclutar y retener trabajadores. Exceso de casos, condiciones de trabajo desgastantes, alta rotación de personal y la percepción equivocada de la población en general hacia estos sistemas son problemas que contribuyen a la dificultad de contratar trabajadores sociales altamente calificados, preparados y leales (Chipungu y Bent-Goodley, 2004).

Por medio de las entrevistas obtuvimos evidencia empírica y datos relevantes de las vidas de estos jóvenes, de manera que los lectores comprendan, con cierto nivel de profundidad, lo que han pasado, casi siempre desde la infancia. Estos testimonios nos ayudan a mostrar no sólo sus trayectorias cotidianas, sino explorar, incluso, los sentimientos, opiniones sobre la vida y la educación y la razón de ser de su actual *modus vivendi*. El lector posiblemente encontrará cierto desorden cronológico en estas entrevistas, pero no es más que un reflejo de la complejidad de sus vidas. Consideramos, por otra parte, que se hizo todo lo posible por capturar fielmente la información que estos jóvenes consideraron relevante compartir con nosotros (Health and Human Services Agency / Superior Court of California, County of San Diego, 2012).

Susana Martínez, originaria de Silacayoapan, Oaxaca (según su acta de nacimiento). Susana tiene dieciocho años de edad, saca buenas notas en la escuela. Es una de las pocas estudiantes que ha sobresalido. Susana nos confiesa que su niñez fue triste. Ella creció con sus abuelos; emigró a Estados Unidos a edad muy temprana: cinco años. No conoce a su padre y tiene muy poco contacto con su mamá. A los trece años la pusieron a trabajar para que se ganara la vida y ayudara con los gastos de la casa. Su tío materno abusó de ella sexualmente a los quince años; a los diecisiete tuvo su primer aborto. Tanto la familia como la abuela ocultaron el abuso durante años; la familia disfrazó el vergonzoso caso culpando a Susana de todo el hecho como manera de encubrir el incidente; le inculcaron que ella era la culpable de la tragedia, que ella “había seducido al tío para tener relaciones sexuales”, lo cual no fue nada fácil para Susana, ya que ello significó que viviera una niñez con culpa, castigadora, compleja y sufrida.

Susana conoció el sistema de protección del bienestar para el menor años después de haber padecido negligencia por parte de su familia y el continuo abuso sexual por parte del tío. Lo interesante del caso es que la familia emigró a Estados Unidos con las aspiraciones de “mejorar”. Indocumentados por años, llegó el momento en que la familia se vio en la necesidad de darse a la fuga, dejando a Susana fuera del núcleo familiar, sin que ella hasta la fecha sepa nada de sus familiares. La chica fue abandonada por su propia familia, a pesar de que los trabajadores sociales del condado de San Diego han intentado en numerosas ocasiones contactarse con la familia para mejorar la situación. Por los agravantes de la violación y el maltrato, se piensa que la familia debió haber sido encarcelada.

Durante esos difíciles años, Susana optó por trabajar para ayudar a su familia a sobrevivir, ya que la abuelita le había inculcado que trabajar para sostener a la familia era una obligación normal. La muchacha trabajó vendiendo flores, comida que su familia preparaba, limpiando casas y lavando carros después de la escuela. La abuelita administraba sus ganancias, y Susana pensaba que eso era lo normal, lo correcto. Sí asistía a la escuela; sin embargo, por cuestiones de “mudanza y faltas de asistencia” (excusas que inventaba la abuelita con tal de tenerla trabajando), las faltas al salón de clases eran exageradamente numerosas. Poco a poco, se le privó de la educación que le enseñara siquiera a leer y escribir; ella pensaba que así era la vida. Pero, con el paso de los años, Susana aspiró a tener una vida mejor, pensando más en su futuro académico. Fue en la preparatoria cuando sacó a la luz su secreto del abuso sexual, pues la maestra de inglés lo sospechó a causa de su comportamiento: observó su bajo rendimiento académico y el hecho de que llegaba desvelada a la escuela. La maestra intuía que algo no andaba bien. Se supo la verdad sobre el abuso sexual y se hizo una investigación detallada del caso. Sacaron a Susana de su casa. El condado

de San Diego tomó cartas en el asunto y ubicó a la menor en un lugar donde se le protegería. Los familiares negaron el abuso, huyeron de la ciudad y abandonaron a Susana.

Susana se embarazó durante la adolescencia; quería tener a su hijo; sin embargo, abortó. En la actualidad, Susana no se ha graduado de la preparatoria a pesar de que tiene dieciocho años. La Academia solicitó un permiso especial a la corte para que le concediera un año más para terminar.

Susana: Hmmm... mire usted. Mi vida no ha sido nada fácil. *You know what I mean.* La verdad es que yo me considero más de aquí que de México, ¿me entiende? De mi familia casi no sé nada y el apoyo que he recibido ha sido por parte de la gente que está metida en este círculo. Me da lástima que nosotros los adolescentes tengamos que sufrirlo. Hmmm... usted sabe, nosotros no tenemos la culpa de lo que nos pasa. Ya sé, no somos perfectos. Hmmm, me siento más apegada a la cultura de aquí, a la gente que verdaderamente me ha dado el apoyo para levantarme de mi caso personal. *You know!*

Mire, hmmm, a mi papá no lo conozco y tampoco sé dónde está mi mamá. Sé lo difícil que es estar de lugar en lugar. Pensé que mi familia me estaba apoyando. Los odio por haberse quedado callados todos estos años, por no defenderme, por no creerme con lo de mi abuso sexual. Yo era una niña [se le salen las lágrimas con una voz quebrada, con acento estadounidense]. Hmmm... no entraré en detalles, por lo difícil que es revivir mentalmente el abuso sexual. ¡Usted me entiende! Fíjese, yo sufrí tanto, que ganas me sobran de saber de mi familia. Aprender, hmmm... el inglés, no fue fácil tampoco. *People make fun of you as you start learning the language.* La gente se ríe de uno, *you know.* Y eso no me gustó nada. Ya no les hago caso. *You know,* falté tantas veces a la escuela que cuando me decidí, hmmm, platicar lo de mi abuso sexual, para ese entonces yo había perdido años de escuela. Hmmm... lo que hice fue tomar unos exámenes, estudié para ello y los pasé. Esos exámenes me dieron la oportunidad de pasar la secundaria y el permiso de entrar a la preparatoria. Mi vida ha sido de altibajos en el sentido emocional y familiar. La Academia me ha dado la oportunidad de sobresalir. La gente se porta bien, aunque hay estudiantes que se portan malagradecidos con los que quieren ayudarlos. Son unos inmaduros, no aprovechan las oportunidades que se les dan.

El juez me platicó de La Academia y me dijo que si estaba interesada en vivir en un ambiente donde las oportunidades académicas cumplen con los mismos requisitos de cualquier otra preparatoria en los Estados Unidos. Me dijo que La Academia, a diferencia de otras preparatorias, cuenta con todos los servicios y que el profesionalista está altamente especializado para ayudar al joven adoptado a mejorar. La Academia no es un orfanatorio, es una academia, preparatoria con residencias y servicios especializados para los jóvenes como nosotros. Es por eso que me interesó ser parte de ella. Reconozco que cada caso es diferente y varía en su complejidad. En mi caso, quise ser parte de un ambiente

donde las oportunidades estarían al alcance y no integrarme a una preparatoria donde tuviera que salir con frecuencia a mis citas generales y así no gastar tiempo. Por ley sé que todos nosotros tenemos que cumplir con los requisitos del Estado: ir regularmente a citas médicas, de asuntos legales, visitas con familiares, terapéuticas, etc. La Academia cumple con las expectativas, no falto con frecuencia a la escuela y puedo concentrarme en mis tareas y a la vez cumplir con todas las demás citas requeridas por *las leyes* estatales. En su totalidad, La Academia es un ambiente para el joven que desea madurar e ir a la universidad sin tener que faltar con frecuencia a la escuela debido a los requisitos que impone la ley del estado. ¡Me gusta la diversidad, la gente, los servicios, las oportunidades y el ser partícipe con mi caso!

Considero que tengo más madurez que los demás estudiantes. No sé cómo aprendí el inglés, fue difícil porque los demás me hacían burla en la escuela al principio. *But now, I don't care! You know!* Pero eso ya lo superé, ¿me entiende?! No soy American, ¡soy de aquí! Hmmm... no sé cómo explicarle; soy *Mexican*, ya sabe, de esas que son *Mexicans*, pero criadas en los Estados Unidos, ¿me entiende...? Lo que es un hecho es que me voy a graduar de la preparatoria para el año entrante. Iré a la Universidad y me superaré de todas las maneras que sean. Yo no voy a ser el *typical foster kid* que se sale y no hace nada con su vida, *you know?* Gracias a las actividades culturales, deportivas y familiares que la institución impone he podido relajarme, olvidarme de mis trastornos y ansiedades personales (Martínez, 2012).

CONSIDERACIONES FINALES (A MANERA DE DISCUSIÓN)

El sistema educativo institucional de protección para el menor ha sido un tema de antaño, fuertemente relacionado con el aprendizaje del alumno en la etapa escolar. A través de la historia nos damos cuenta de la manera en que se ha desarrollado una conciencia y la preocupación por entender a fondo cada una de las etapas de crecimiento en materia educativa holística de los seres humanos, desde el aspecto psicosocial y, en consecuencia, la necesidad de crear mejores sistemas multidisciplinarios que expliquen las problemáticas de un desarrollo infantil y adolescente. Actualmente, en el ámbito académico de Estados Unidos la pobreza, el descuido y el maltrato hacia el menor son motivos de preocupación, y los docentes llevan a sus clases el compromiso moral de ayudar al sector estudiantil más desvalido. En la práctica, el sistema educativo se obligó a modernizarse para crear instituciones apropiadas y brindar a la sociedad calidad en todas las etapas de aprendizaje del menor.

La Academia de jóvenes adoptados fue creada con el objetivo de rescatarlos de los abusos en el núcleo familiar o para quienes no cuentan con el apoyo de sus pa-

dres o de algún familiar a quien la ley considere que tiene el derecho de responsabilizarse de estos menores. Esta institución les asegura bienestar gracias a su funcionalidad y las metas de darles un buen nivel escolar y mejorar sus condiciones de vida. Alberga y rehabilita a jóvenes adoptados de la región californiana, con su gran variedad de nacionalidades, credos, hábitos personales y escolares. El reclutamiento de jóvenes es aleatorio y se le otorga la patria potestad que perdieron los padres. Se considera a La Academia un centro institucional único en Estados para la formación de los jóvenes adoptados, mediante un proceso de rehabilitación educativo multidisciplinario en beneficio de la sociedad.

Los historiales educativos, los hábitos residenciales, el origen del concepto familiar, la mezcla de culturas, los desafíos cotidianos, las etapas de la depresión, los problemas de salud, el problema de los hábitos alimenticios, el cambio de lugar residencial y los padecimientos psicológicos son factores de los que en un momento dado el personal docente debe percatarse y tiene que saber canalizar para que su esfuerzo, conjuntamente con el de los estudiantes, logre un desempeño académico óptimo. La ventaja de esta institución es que trabaja conjuntamente con diferentes programas en áreas especializadas en las que se inserta al joven adoptado. La información de los datos registrados en los archivos, el contacto con el personal que labora en la institución y los servicios que se prestan según los diferentes casos, la opinión de los directivos, el contacto con el sistema legal, las opiniones de los jóvenes adoptados que obtuvimos a través de encuestas y entrevistas dan testimonio de cómo el sistema educativo en La Academia hace una valoración congruente del joven adoptado.

Los jóvenes, al ingresar a esta institución, adquieren una seguridad tanto económica como emocional, que se refleja tanto en su comportamiento como en su rendimiento escolar. Debido a la confianza y la seguridad que les da este sistema sienten menos la ausencia familiar, pero si logran contar con ese apoyo familiar su superación es mayor. Hay trabajadores sociales que brindan toda la ayuda profesional y que de alguna manera respaldan al joven en su capacitación. El ambiente de La Academia es familiar, estable, humanista, y permite al joven desarrollarse libremente, por esto es menos estricta y rigurosa en comparación con las preparatorias tradicionales que albergan a este tipo de población.

Por lo general, se estima que un joven adoptado en el sistema de La Academia resida temporalmente entre uno y tres años y aproveche su estancia en el lugar; dentro de la institución cuenta con una casa debidamente amueblada, áreas verdes, canchas deportivas, cafetería, oportunidades de empleo, facilidades para relacionarse con sus familiares, biblioteca, viajes a otros estados, becas, asistencia a congresos y diversiones adecuadas a su edad. El modelo Academia da un ambiente más completo para jóvenes adoptados, pues incluye una zona educativa residencial, servicios de terapia

psicológica que funcionan como apoyo, entrenamiento laboral, una zona escolar integrada, programas que abordan el tema de la maternidad y la drogadicción y un programa de voluntarios que apoyan al joven en su proceso educativo.

Hasta ahora, en términos generales, La Academia ha logrado que los estudiantes se gradúen y proporciona toda una serie de servicios, incluido el hospedaje, que permite un mejor desarrollo de los jóvenes adoptados. Tiene un gran potencial en términos de integrar emocional y laboralmente a estos jóvenes a la sociedad, pero, lamentablemente, como consecuencia de la crisis económica que padece Estados Unidos desde 2008 (la crisis mundial), el Estado no ha abierto más centros educativos como La Academia. Todo lo contrario, tal parece que los recortes presupuestarios operan en perjuicio de la población joven que ha sufrido abuso emocional y físico; sin embargo, casos como La Academia permiten la entrada de un rayito de luz en términos de las aportaciones positivas que este tipo de sistemas educativos podría generar entre los jóvenes (hombres o mujeres); en muchos de los casos, jóvenes de la misma condición pero en otras instituciones similares llevan al menos cinco años viviendo en el sistema de cuidado en adopción y todo parece indicar que este porcentaje seguirá creciendo.

FUENTES

AMERICAN ACADEMY OF PEDIATRICS

2002 "Health Care of Young Children in Foster Care", *Pediatrics* 109, no. 3: 536-541. DOI: 10.1542/peds.109.3.536.

BACHRACH, CHRISTINE A.

1983 "Adoption as a Means of Family Formation: Data from the National Survey of Family Growth", *Journal of Marriage and Family* 45, no. 4: 859-865.

BACHRACH, CHRISTINE A., KRATHYNA A. LONDON y PENELOPE L. MAZA

1991 "On the Path to Adoption: Adoption Seeking in the United States, 1988", *Journal of Marriage and Family* 53, no. 3:705-718.

BASS, SANDRA, MARGIE K. SHIELDS y RICHARD E. BEHRMAN

2004 "Children, Families, and Foster Care: Analysis and Recommendations", *Children, Families, and Foster Care* vol. 14, no. 1, pp. 5-29, en <www.futureofchildren.org>.

BRUSKAS, DELILAH

2010 "Developmental Health of Infants and Children Subsequent to Foster Care", *Journal of Children and Adolescent Psychiatric Nursing* vol. 23, no. 4, pp. 231-241.

2008 "Children in Foster Care: A Vulnerable Population at Risk", *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing* vol. 21, no. 2, pp. 70-77.

CASEY FOUNDATION (THE ANNIE E.)

2005 *The Annie E. Casey Foundation Report. 2005. Children, Families, and Foster Care. Five Commentaries: Looking to the Future*, en <www.aecf.org>.

CHILD WELFARE INFORMATION GATEWAY

2013 *Foster Care Statistics 2012*, Washington, D. C., U.S. Department of Health and Human Services Children's Bureau.

CHIPUNGU, SANDRA STURES y TRICIA B. BENT-GOODLEY

2004 "Meeting the Challenges of Contemporary Foster Care", *The Future of Children* vol. 14, no. 1, pp. 74-93, en <<http://www.jstor.org/stable/1602755>>.

ENGLISH, DIANA J.

1998 "The Extent and Consequences of Child Maltreatment", *The Future of Children* vol. 8, no. 1, primavera, pp. 39-53.

FISHER, PHILIPPE, A., PATRICIA CHAMBERLAIN y LESLIE D. LEVE

2009 "Improving the Lives of Foster Children through Evidenced-based Interventions", *Vulnerable Child Youth Study* vol. 4, no. 2, pp. 122-127, en doi: 10.1080/17450120902887368.

FREED WESSLER, SETH

2011 "Shattered Families, The Perilous Intersection of Immigration Enforcement and the Child Welfare System", Applied Research Center, en <www.atlantaphilantropies.org/sites/default/files/uploads/ARC_Report_Shattered_Families_FULL_REPORT>.

GRADNEY, Ed

2004 "Homecoming at San Pascual Academy, students who have been shuffled through the foster care system are finding stability and hope through sports, they're learning trust", *Sunday Special*, 14 de noviembre, pp. C1, C10-C11.

GRAMKOWSKI, BRIDGET, SUSAN KOOLS, STEVEN PAUL, CHERRIE BOYER,
ERICA MONASTERIO y Nancy ROBBINS

2009 "Health Risk Behavior of Youth in Foster Care", *Journal of Child and Adolescent Psychiatry Nursing* vol. 22, no. 2, mayo, pp. 77-85, en doi: 10.1111/j.1744-6171.2009.00176.x.

HEALTH AND HUMAN SERVICES AGENCY / SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA,
COUNTY OF SAN DIEGO

2012 Jurisdiction/Disposition Reports, Child Welfare Services (obtenido el 13 de enero).

HENGGELER, SCOTT W.

1997 "Treating Serious Anti-Social Behavior in Youth: The MST Approach", *Juvenile Justice Bulletin* (mayo), Washington, D. C., U.S. Department of Justice, Office of Juvenile and Delinquency Prevention.

JONES, ADEL

2012 Entrevista con Manuel Olivares, San Diego, Calif. (12 de agosto).

KESSLER, C.

2012 Entrevista con Manuel Olivares, San Diego, Calif., 29 de enero.

KENDALL-TACKETT, KATHLEEN y S.M. GIACOMONI, eds.

2003 *Treating the Lifetime Health Effects of Childhood Victimization*, Kingston, NJ, Civic Research Institute.

MARSENICH, LYNNE

2002 *Evidence-based Practices in Mental Health Services for Foster Youth*, Sacramento, Calif., California Institute of Mental Health.

MASLOW, ABRAHAM HAROLD

2013 *A Theory of Human Motivation*. Start Publishing.

MARTÍNEZ, S.

2012 Entrevista con Manuel Olivares, San Diego, Calif., 2 de febrero.

McMILLEN, CURTIS, WENDY AUSLANDER, DIANE ELZE, TONY WHITE y RONALD THOMPSON

2003 "Educational and Aspiration of Older Youth in Foster Care", *Child Welfare League of America* vol. 82, no. 4, agosto, pp. 475-495, en doi <0009/4021/2003/04047521>.

MILLER, J.

2012 Entrevista con Manuel Olivares, San Diego, Calif., 18 de junio.

MORETTI, MINDY M.

s.f. a "First-in-the-Nation Academy Provides Hope to Foster Children", *County News*, en <<http://www.naco.org/CountyNewsTemplate.cfm?template=/>>, consultada el 26 de febrero de 2009.

s.f. b "Focus on Achievement: First-in-the-Nation Academy Provides Hope to Foster Children", *County News*, en <<http://www.naco.org/CountyNews-Template.cfm?template=/ContentManagement/ContentDisply.cfm&ContentID=11759>>, consultada el 13 de noviembre de 2005.

MURRAY O'NEILL, KASIA y SARAH GESIRIECH

2004 "A Brief Legislative History of the Child Welfare System." (2004) N.p., n.d. Obtenido 31 de enero 2013 en. <http://www.educationnext.org/20012/8elki.nd.html>

NEW HORIZON, INC.

2006, 2009, 2013 <<http://newhorizon,inc>>, consultada el 18 de septiembre de 2013.

O'CONNELL, MARY ELLEN, THOMAS BOAT y KENETH E. WARNER

2009 *Preventing Mental, Emotional, and Behavioral Disorders among Young People: Progress and Possibilities*, The National Academies Press, en <www.nap.edu>.

PACKARD FOUNDATION (THE DAVID AND LUCILE)

2004 "Children, Families, and Foster Care", *The Future of Children* vol. 14, no. 1, invierno, pp. 1-195, en <www.futureofchildren.org>.

PECORA, PETER J., CATHERINE ROLLER WHITE, LOVIE J. JACKSON y TAMERA WIGGINS

2009 "Mental Health of Current and Former Recipients of Foster Care: A Review of Recent Studies in the USA", *Child and Family Social Work* vol. 14, no. 1, mayo, pp. 132-146, en doi <10.1111/j.1365-2206.2009.00618.x>.

PILOWSKY, DANIEL J. y Li-TZY WU

2006 "Psychiatric Symptoms and Substance Use Disorders in a Nationally Representative Sample of American Adolescent Involved with Foster Care", *Journal of Adolescent Health* vol. 38, no. 4, abril, pp. 351-358, en doi <10.1016/j.jadohealth.2005.06.014>.

ROBERTS, JENNY

2012 Trabajadora social del condado, entrevista con Manuel Olivares, San Diego, Calif., 1° de junio.

ROGERS, CARL

1982 "Reply to Rollo Mays' Letter to Carl Rogers", *Journal of Humanistic Psychology*, vol. 22, no. 4, otoño, pp. 85-89.

1959 "A Theory of Therapy, Personality and Interpersonal Relationships as Developed in the Client-centered Framework", en S. Koch, ed., *Psychology: A Study of a Science, vol. 3: Formulations of the Person and the Social Context*, Nueva York, McGraw Hill.

RUBIN, ALLEN Y EAIL R. BABBIE

2002 "Health Care of Young Children in Foster Care", *Pediatrics, American Academy of Pediatrics* vol. 109, no. 3, pp. 536-541, en doi 10.1542/peds.109.3.536.

2001 *Research Methods for Social Work*, 4a. y 7a. eds., Belmont, Calif., Wadsworth/Thomson Learning.

S. A.

2005 "Perspective on Foster Care Statistics" (web log message) (30 de agosto), en www.perspectivesonyouth.org/./Summer-2003/5-Foster_Care_Statistics.html.

SALES, M.

2012 Entrevista con Manuel Olivares, San Diego, Calif., 12 de marzo.

SELVAGGI, J.

2009 "Judge James Milliken 21st Century Reformer" (29 de abril), Coalition for Residential Education (Core), en <<http://www.residentialeducation.org/voices/archives/milliken.html>>.

SILVERMAN, JACOB

2007 "How Adoption Works. Orphanages and Foster Care" (18 de febrero), *How Stuff Works*, en <<http://people.howstuffworks.com/adoption5.htm>>, consultada el 23 de abril de 2012.

SMITH, B.

2012 Entrevista con Manuel Olivares, San Diego, Calif., 10 de abril.

STROLIN-GOLTZMAN, JESSICA, SHARON KOLLAR y JOANNE TRINKLE

- 2010 "Listening to the Voices of Children in Foster Care: Youths Speak out about Child Welfare Workforce Turnover and Selection", *Social Work, A Journal of the National Association of Social Work* vol. 55, no. 1, enero, pp. 47-53, en doi: 10.1093/sw/55.1.47.

U.S. DEPARTMENT OF HEALTH & HUMAN SERVICES

- 2013 "The AFCARS Report: Preliminary FY 2012 Estimates as of July 2013 (20)", en <<http://www.acf.hhs.gov/programs/cb/resource/afcars-report-20>>.
- 2010 "Child Maltreatment Report 2008", Administration for Children and Families, Administration on Children, Youth, and Families Children's Bureau, en <http://www.acf.hhs.gov/programs/cb/stats_research/index.htm#can>.
- 2009 *Child Maltreatment 2007*, Administration on Children, Youth, Families, Washington, D.C., U.S. Government Printing Office (GPO).
- 2006 "The AFCARS Report: Interim FY 2003 Estimates as of June 2006 (10)", en <<http://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/cb/afcarsreport10.pdf>>.
- 2003 *Child Maltreatment 2001*, Washington, D.C., U.S. Government Printing Office.

VALBRUN, MARJORIE

- 2012 "Foster Care, Uncertain Futures Loom for Thousands of Immigrant Children", *American's Wire*, en <www.americaswire.org>.

VALDEZ, A.

- 2012 Entrevista con Manuel Olivares, San Diego, Calif., 1º de junio.

WHITE, J.

- 2013 Entrevista por Manuel Olivares, San Diego, Calif., 15 de marzo.

ZERBE JR., RICHARD O., ROBERT D. PLOTNICK, RONALD C. KESSLER, PETER J. PECORA,
EVA HIRIPI, KIRK O'BRIEN, JASON WILLIAMS y DIANA ENGLISH

- 2009 "Benefits and Costs of Intensive Foster Care Services: The Casey Family Programs Compared to State Services", *Contemporary Economic Policy* vol. 27, no. 3, julio, pp. 308-320, en doi: 10.1111/j.1465-7287.2008.00136.x.

ZMORA, NURITH

- 1994 *Orphanages Reconsidered: Child Care Institutions in Progressive era*, Baltimore, Fil., Temple University Press.

- s.f. "Orphanages in the United States, Post Civil War", en <<http://www.fqs.org/childhood/Me-Pa/Orphanages.html>>, consultada el 23 de abril de 2012.